

Anexo N° 3 SECCION II - BASES DEL PROCESO Aspectos Específicos



PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 038-2019 OSIPTEL ORIENTADOR DE CONTACT CENTER RENTESEG - GPSU (05 VACANTES)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Orientar a los usuarios a través del contact center, en base a la legislación vigente referida al Registro Nacional de Terminales Móviles para la Seguridad y al modelo de calidad de atención del servicio de orientación al usuario del OSIPTEL, con la finalidad de atender las consultas de los mismos de manera veraz, oportuna y clara.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Area solicitante

Gerencia de Protección y Servicio al Usuario

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE		
Experiencia	Experiencia laboral de un (01) año en el sector público o privado.	(Requisito Minimo Indispensable)	
	Experiencia mínima de un (01) año en la función o la materia como Practicante Profesional en el sector público o privado.	(Requisito Minimo Indispensable)	
	Experiencia en atención a consumidores/usuarios y en temas de protección al consumidor y/o regulación de servicios públicos.	· ·	
Habilidades o Competencias	Excelencia		
	Integridad		
	Innovación y pensamiento analítico		
	Liderazgo y comunicación efectiva		
	Planificación y organización		
	Compromiso y Trabajo en equipo		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de	Bachiller en Derecho, Ciencias Políticas,	(Requisito Minimo	
estudios	Economía o Ciencias de la Comunicación.	Indispensable)	
Conocimientos y especialización para el puesto:	Conocimiento en normativa referida al Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad-RENTESEG	(Requisito Minimo Indispensable)	
	Conocimiento de procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentación a nivel básico.	(Requisito Minimo Indispensable)	
	Conocimiento de inglés a nivel básico.	(Requisito Minimo Indispensable)	

^{*} La experiencia general se valida desde el egreso de la universidad, hasta el cierre de la postulación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

Brindar orientación a los usuarios a través de los mecanismos disponibles en el contact center y mediante cartas, para

- 1 que se encuentren informados respecto de sus derechos y obligaciones sobre la normativa vigente referida al Registro Nacional de Terminales Móviles para la Seguridad.
- Registrar las atenciones efectuadas conforme lo dispuesto por la Sub Gerencia de Servicio al Usuario para cuantificar e identificar la problemática que presentan los usuarios.
- Informar respecto de casos referidos a cuestionamientos de bloqueos de equipos terminales móviles y casos relacionados
- 3 que merecen especial atención por parte de la Gerencia de Protección y Servicio al Usuario u otras áreas institucionales para la evaluación respectiva y realizar las acciones que correspondan.

- Efectuar las gestiones correspondientes para atender casos de usuarios conforme a lo establecido en el Modelo de Calidad de Atención del Servicio de Orientación a Usuarios del OSIPTEL.
- 5 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Calle de la Prosa N° 136 - San Borja	
Duración del contrato	03 meses	
Periodo de Prueba	03 meses (en caso sea renovable)	
Horario de Trabajo	Lunes a Viernes de 08:45 horas a 17:45 horas	
Remuneración mensual	S/. 4,000.00	
Otras condiciones esenciales del contrato	De conformidad con la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, el ingreso del candidato ganador se sujet a la condición de Apto en la evaluación médico pre ocupacional.	

V. CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

EVALUACIÓN CURRICULAR				
EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO 15 PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO 25 PUNTOS	
Formación Académica		5	10	
1.1	Bachiller en Derecho, Ciencias Políticas, Economía o Ciencias de la Comunicación.	5		
	Títulado en Derecho, Ciencias Políticas, Economía o Ciencias de la Comunicación.		10	
Experiencia General		CUMPLE	NO CUMPLE	
2.1	Experiencia laboral de un (01) año en el sector público o privado.			
Experiencia Específica		10	15	
2.2	Experiencia específica mínima de un (01) año, en la función o la materia como Practicante Profesional, en el sector público o privado.	5		
	Más de un (01) año de experiencia específica mínima,en la función o la materia como Practicante Profesional, en el sector público o privado.		7	
2.3	Seis (06) meses hasta (01) año de experiencia en atención a consumidores/usuarios y en temas de protección al consumidor y/o regulación de servicios públicos.	5		
	Más de (01) año de experiencia en atención a consumidores/usuarios y en temas de protección al consumidor y/o regulación de servicios públicos.		8	